

# Factura Pequeño Contribuyente

ANA ELIZABETH, MACZ

Nit Emisor: 44597983

ANA ELIZABETH MACZ

2 AVENIDA B 3-80 RESIDENCIAL BALCONES DE SAN CRISTÓBAL,  
zona 8, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

89F977C6-18B8-45DB-8194-0408EF8B06E8

Serie: 89F977C6 Número de DTE: 414729691

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2021 09:43:46

Fecha y hora de certificación: 12-nov-2021 09:43:46

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 1/11/2021) al (30/11/2021), según contrato número MEM-520-2021.	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Bueso Cartañeda de Aguilar  
SECRETARIA GENERAL



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Licenciada

Rita María Bueso Castañeda

Secretaría General

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.



Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-520-2021 de prestación de servicios técnicos fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-520-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Secretaría General del Despacho Superior, me permite presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de Noviembre de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyo al registro y recepción, anotación y traslado de correspondencia y documentos que ingresen y salgan del centro de notificaciones
2. Apoyar en la presentación y elaboración y apoyo de informes sobre el estado de documentos.
3. Brindar apoyo en la actualización de datos.

#### JUICIOS ECONÓMICOS COACTIVOS MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

No.	OFICIO No.	JUICIOS ECONÓMICOS COACTIVOS	OFICIAL / NOTIFICADOR	EMPRESA / PERSONA	JUZGADO	ABOGADO PROCURADOR
1	1548-2021	01052-2021-00422	Oficial 3°	Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited	Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Julia Leticia Martínez Chavarria
2	1526-2021	1052-2021-001125	Oficial 1°	Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A.	Juzgado Primero de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Eda Dalila Coronado Samayoa
3	1528-2021	01053-2021-00018	Oficial 1°	Juan Carlos Avendaño López	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Doris Lindsay Quinto Castillo
4	1785-2021	1052-2021-507	Oficial 4°	Gas Zeta, S.A.	Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Bernardino Méndez Hernández
5	1787-2021	1054-2021-523	Oficial 2°	Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited	Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Bernardino Méndez Hernández
6	1788-2021	1053-2021-515	Oficial 1°	Gasolineras y Mas, S.A	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Bernardino Méndez Hernández
7	1781-2021	01053-2021-00424	Oficial 3°	José Arturo Lernus Rios	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Doris Lindsay Quinto Castillo
8	1780-2021	01053-2021-00369	Oficial 4°	Minera Quetzal, S.A.	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Doris Lindsay Quinto Castillo
9	1779-2021	01054-2021-00445	Oficial 2°	Gas Zeta, S.A.	Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Doris Lindsay Quinto Castillo
10	1845-2021	1052-2021-533	Oficial 1°	Fernando Cáceres Castellanos	Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Bernardino Méndez Hernández



11	1796-2021	01052-2021-00429	Oficial 3º	Jorge Mario Estrada Mayen	Juzgado Primero de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Eda Dalila Coronado Samayoa
12	1795-2021	01053-2021-00282	Oficial 4º	Compañía Petrolera del Atlántico, S.A	Segundo de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Eda Dalila Coronado Samayoa
13	1794-2021	01053-2021-00269	Oficial 4º	Prodent, S.A	Segundo de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Eda Dalila Coronado Samayoa
14	1793-2021	01052-2021-00282	Oficial 3º	Cesar Estuardo Mencos Lechuga	Primero de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda. Eda Dalila Coronado Samayoa
15	1809-2021	01052-2021-00509	Oficial 2º	Gas Zeta, S.A.	Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda Julia Leticia Martínez Chavarria de Monroy
16	1810-2021	01053-2021-00279	Oficial 3º	Rafael Orellana Hernández	Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda Julia Leticia Martínez Chavarria de Monroy
17	1811-2021	01053-2021-00459	Oficial 2º	Gas Zeta, S.A.	Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda Julia Leticia Martínez Chavarria de Monroy
18	1865-2021	01054-2021-00618	Oficial 3º	Combustibles Castillo Lara, S.A	Tercero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda Julia Leticia Martínez Chavarria de Monroy
19	1852-2021	01053-2021-00307	Oficial 2º	Antonio Ochoa	Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Róny de Jesús Orellana Ramírez
20	1866-2021	01052-2021-00495	Oficial 4º	Sonrie, S.A	Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Licda Julia Leticia Martínez Chavarria de Monroy
21	1857-2C21	01053-2021-00308	Oficial 3º	Gas Zeta, S.A.	Segundo de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Róny de Jesús Orellana Ramírez
22	1858-2021	01053-2021-00170	Oficial 1º	Gas Zeta, S.A.	Segundo de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Róny de Jesús Orellana Ramírez
23	1856-20221	01052-2021-00532	Oficial 4º	Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited	Primero de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Róny de Jesús Orellana Ramírez
24	1855-202	01052-2021-00491	Oficial 4º	Héctor Iván Sanchez Otiz	Primero de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Róny de Jesús Orellana Ramírez
25	1841-202	01053-2021-00421	Oficial 2º	Rafael Orellana Hernández	Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Edwin Alberto León Pineda
26	1814-2021	01052-2021-00549	Oficial 4º	Mynor Iván Lizama Witer	Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, Guatemala	Lic. Edwin Alberto León Pineda
27	1904-2021	01053-2021-510	Oficial 1º	Latin American Resources LTD.,	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo	Lic. Bernardino Méndez Hernández
28	1920-2021	01053-2021-00478	Oficial 2º	Sonrie, S.A	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo del Municipio de Guatemala	Lic. Edwin Alberto León Pineda
29	1921-2021	01052-2021-00617	Oficial 2º	Gas Zeta, S.A.	Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo del Municipio de Guatemala	Lic. Edwin Alberto León Pineda

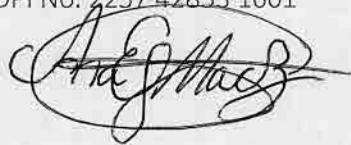


JUICIOS ECONÓMICOS COACTIVOS MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

No.	OFICIO No.	JUICIOS ECONÓMICOS COACTIVOS	OFICIAL / NOTIFICADOR	EMPRESA / PERSONA	JUZGADO	ABOGADO PROCURADOR
1	1853-2021	01094-2021-00891	Oficial 1º	Prodent.S.A	Primerá Instancia Civil y Económico Coactivo, Mixco	Lic. Rony de Jesús Orellana Ramírez

Atentamente,

Ana Elizabeth Macz  
DPI No. 2257 42853 1601



  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible